

ANEXO III

1.- FORMACIÓN ACADÉMICA 30 puntos

1.1 EXPEDIENTE (Máximo 23 puntos)	
Expediente académico del grado o licenciatura (Valor de 0 a 10)	
Premio extraordinario de grado o licenciatura	0,2 puntos
Premio autonómico o equivalente de grado o licenciatura	0,3 puntos
Premio nacional de grado o licenciatura	0,5 puntos
Expediente académico del doctorado (<i>incluyendo el título de doctor</i>) o máster (Valor de 0 a 10)	
Premio extraordinario de máster	0.2 puntos
Premio extraordinario de doctorado	0,5 puntos
Premio nacional de doctorado	0,8 puntos
Mención europea/Internacional al título de Doctor	0,5 puntos

1.2 OTROS TÍTULOS UNIVERSITARIOS (Máximo 7 puntos)	
Otros títulos oficiales de máster: hasta 2 puntos/título en función de la afinidad, número de créditos y premio extraordinario	
Otros títulos oficiales de grado o licenciatura: hasta 1 punto/título en función de la afinidad y premio extraordinario	
Títulos de postgrados propios: hasta a 0,25 puntos/título en función de la afinidad y número de créditos	

2.- INVESTIGACIÓN 80 puntos

PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y CONTRATOS DE INVESTIGACIÓN (Máximo 12 puntos)	
Programas de formación pre-doctoral con convocatoria pública competitiva: hasta a 2,5 puntos/año en función de la afinidad	
Programas de formación post-doctoral con convocatoria pública competitiva: hasta 4 puntos/año en función de la afinidad	
Contratos laborales de investigación con universidades y centros públicos (hasta 2 puntos/año)	

ACTIVIDAD INVESTIGADORA (Máximo 68 puntos)	
<p>Artículos en revistas especializadas nacionales/internacionales. Las candidatas habrán de presentar un máximo de 15 artículos.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Se valoraran por su clasificación del índice de impacto (I.I.) del año de la publicación, y si no lo hay, del año más próximo disponible al de la publicación, y siempre que la interesada lo acredite documentalente, según: <ul style="list-style-type: none"> Si la revista aparece en su categoría dentro del primer cuartil: 4,0 puntos Si la revista aparece en su categoría dentro del segundo cuartil: 2,8 puntos Si la revista aparece en su categoría dentro del tercer cuartil: 1,6 puntos Si la revista aparece en su categoría dentro del cuarto cuartil: 1,2 puntos Si no hay índice de impacto: 0,8 puntos – Si no hay índice de impacto por escisión, fusión o cambio de nombre de la revista, se utilizará el I.I. de la anterior denominación. – Si la revista aparece en más de una categoría se contará la mejor situada. – No se valorarán aquí los proceedings. – Se multiplicará por 1 si el número de autores es menor o igual a 8. Si es mayor se multiplicará por 0,8. 	Máximo 60 puntos
Investigadora principal de Proyectos I+D obtenidos en convocatorias públicas competitivas universitarias/autonómicas/nacionales/internacionales 0,5/1,0/1,5/2,0 puntos por año, respectivamente.	Máximo 4 puntos
<p>Aportaciones a Congresos nacionales/internacionales. Las candidatas deberán presentar un máximo de 8 aportaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> Conferencias invitadas: 0,6 puntos/conferencia Comunicación oral: 0,4 puntos/comunicación o proceeding Comunicación tipo póster u otros: 0,2 puntos/comunicación o proceeding – Se multiplicará por 1 si el número de autores es menor o igual a 8. Si es mayor se multiplicará por 0,8 	Máximo 4 puntos